

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LABORATORIO
ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO –LEPABI- COMPAÑÍA
LIMITADA.

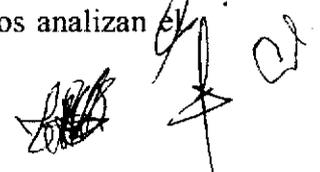
El día de hoy, miércoles treinta de marzo del año dos mil dieciséis, cuando son las quince horas y treinta minutos, en la oficina N° 211 del inmueble ubicado en la Avenida República de El Salvador N363-110 de la ciudad de Quito, se reúnen los señores socios de LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI COMPAÑÍA LIMTIADA. El señor Edgar Andrade Tobar, Presidente de la compañía, solicita que por Secretaría se constate los nombres de los socios presentes, lo que se cumple de inmediato, así: Se encuentran presentes los siguientes señores socios: señor economista Marco Martínez Pazmiño, por sus propios derechos como propietario de 30 (TREINTA) participaciones sociales de US\$100,00 (CIEN DOLARES) cada una, esto es un total de US\$3.000,00 (TRES MIL DOLARES) del capital suscrito y pagado de la compañía; el señor Edgar Andrade Tobar, en representación de los derechos de los herederos del socio fallecido señor Edgar Andrade Rocha, propietario de 30 (TREINTA) participaciones sociales de US\$100,00 (CIEN DOLARES) cada una, esto es un total de US\$3.000,00 (TRES MIL DOLARES) del capital suscrito y pagado de la compañía; y el señor Carlos Morales Agostini, , en representación de los derechos de los herederos del socio fallecido señor Luis Barona Recalde, propietario de 30 (TREINTA) participaciones sociales de US\$100,00 (CIEN DOLARES) cada una, esto es un total de US\$3.000,00 (TRES MIL DOLARES) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se encuentran presentes y debidamente representadas 900 (NOVECIENTAS) participaciones sociales, esto es el CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA. Con estos antecedentes, el señor Edgar Andrade Tobar declara instalada la sesión de Junta Universal de LEPABI CIA. LTDA. al amparo de lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el titular señor Edgar Andrade Tobar y como Secretaria la Gerente General Ingeniera Gabriela Martínez Ordóñez.

El señor Presidente solicita que se proceda a la elaboración del orden del día y los socios proponen lo siguiente:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General para el período fiscal 2015.
2. Lectura y aprobación del Balance de Situación y el Estado Integral de Resultados cerrados al 31 de diciembre del 2015.
3. Análisis y aprobación de la propuesta de la Gerente General para el reparto de utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2015.
4. Análisis de la situación actual de la compañía.

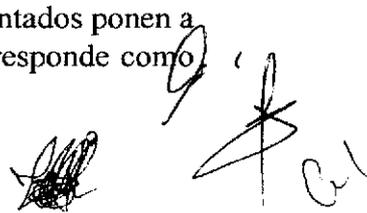
Los socios analizan el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión de Junta Universal de Socios de LEPABI CIA. LTDA. y ordena que de inmediato se pase a la evacuación del orden del día.

1. Para tratar el primer punto del orden del día el señor Presidente solicita a la señora Gerente General que proceda a la lectura de su informe de labores correspondiente al período fiscal 2015, lo que se cumple de inmediato. Los socios analizan



documento y se pasa a la votación correspondiente. Una vez verificada la votación el señor Presidente proclama el resultado indicando que el Informe de la Gerencia General ha sido aprobado por unanimidad con el voto salvado del Presidente de la compañía, conforme lo estipula el Art. 243 de la Ley de Compañías. Además ordena que el documento original se archive en el expediente de la presente junta general universal.

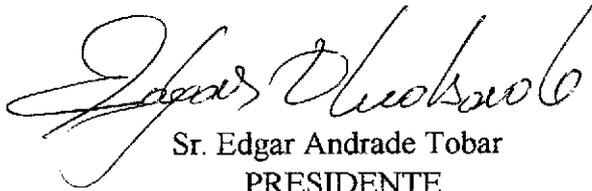
2. El señor Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo que solicita que por Secretaría se de lectura del Balance de Situación y del Estado Integral de Resultados cerrados al 31 de diciembre del 2015, lo que se cumple de inmediato. Los señores socios escuchan atentamente las cifras presentadas y el Presidente ordena que se pase a tomar la votación correspondiente. Una vez verificada la votación el señor Presidente proclama el resultado indicando que el Balance de Situación y el Estado Integral de Resultados cerrados al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por unanimidad con el voto salvado del Presidente de la compañía, conforme lo estipula el Art. 243 de la Ley de Compañías. Además ordena que los documentos originales se archiven en el expediente de la presente junta general universal.
3. El señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura de la propuesta de la Gerencia General para el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, lo que se cumple de inmediato. Los señores socios analizan el documento y se pasa a la votación correspondiente. Una vez verificada la votación el señor Presidente proclama el resultado indicando que propuesta de la Gerencia General para el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015 ha sido aprobado por unanimidad. Además ordena que el documento original se archive en el expediente de la presente junta general universal.
4. El señor Presidente ordena que se pase a la evacuación del cuarto y último punto del orden del día, y da la palabra a la señora Gerente General quien explica que en el año 2015 ha realizado múltiples gestiones para la venta del Laboratorio, por lo que contactó con varios corredores, de los cuales las mejores expectativas se generaron de parte de la señora Patricia Zúñiga, quien contactó a inversionistas extranjeros quienes estuvieron interesados en la compra de la compañía para realizar el cambio del objeto social. Desafortunadamente sufrieron un revés financiero porque fueron estafados en Costa Rica, también la situación de la baja del petróleo, la caída de las bolsas de valores a nivel mundial y la inseguridad jurídica reinante en el Ecuador, hicieron que este proceso no tuviera un buen fin. En todo caso, manifiesta que seguirá intentando vender el terreno o la empresa en su totalidad, para lo que ha enviado los documentos solicitados por una nueva corredora presentada por el señor Carlos Morales y espera que en este año se logre por fin resultados. El socio economista Marco Martínez manifiesta que hasta que se tenga una propuesta definitiva se debe continuar con el contrato de Joint Venture que proporciona a LEPABI los recursos para pago de impuestos y mantenimiento del Laboratorio, que de otra manera, tendrían que ser pagados con el dinero de los socios. El señor Presidente manifiesta su acuerdo con lo expresado por el economista Martínez y acuerdan que se mantenga el Joint Venture pero que no se descuide realizar las gestiones para la venta del terreno de la empresa. Pide la palabra el señor Carlos Morales para manifestar que sus representados ponen a disposición de los socios las participaciones sociales que les corresponde como



herederos del socio Luis Barona Recalde, a lo que contesta el señor Edgar Andrade Tobar que transmitirá esta propuesta a sus representados, pero que no quiere crear falsas expectativas y que al momento considera que es un momento muy difícil para comprar las participaciones ofertadas. El economista Martínez también dice que no está interesado en la compra de estas participaciones. La señora Gerente General pide al señor Carlos Morales que envíe una comunicación formal con la propuesta de la familia Barona y que ella se encargará de hacerla llegar a los socios a fin de que contesten también de manera formal, además indica que al tratarse de una compañía limitada, las participaciones únicamente pueden negociarse con la autorización unánime de los socios. El señor Morales ofrece que en los próximos días hará llegar su propuesta.

Una vez agotado el orden del día propuesto, y siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, el señor Presidente ordena un receso para que se proceda a la redacción del Acta de la Junta Universal, la misma que, conforme lo ordena el Art. 238 de la Ley de Compañías, deberá ser suscrita por todos los presente bajo sanción de nulidad.

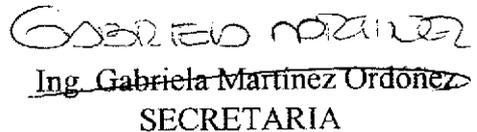
Cuando son las dieciocho horas con veinte minutos se reanuda la sesión, se da lectura de la presente acta y los socios la aprueban y suscriben en unanimidad de acto. El señor Presidente agradece la presencia de todos los socios que permitió realizar esta Junta Universal y declara terminada la sesión cuando con las dieciocho horas con cuarenta minutos.



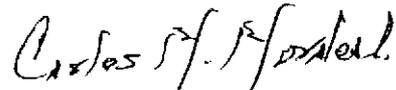
Sr. Edgar Andrade Tobar
PRESIDENTE
REPRESENTANTE UNICO DE LOS
HEREDEROS DEL SEÑOR EDGAR
ANDRADE ROCHA



Econ. Marco Martínez Pazmiño
SOCIO

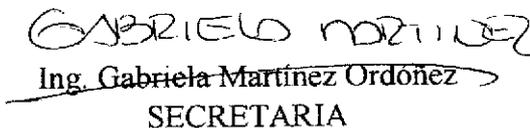


~~Ing. Gabriela Martínez Ordóñez~~
SECRETARIA



Sr. Carlos Morales Agostini
REPRESENTANTE UNICO DE
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR
LUIS BARONA RECALDE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO



~~Ing. Gabriela Martínez Ordóñez~~
SECRETARIA